



**CECOVA**

Consejo de Enfermería  
de la Comunidad Valenciana

## **EL CECOVA CONSIDERA INSUFICIENTES LAS 450 PLAZAS PARA ENFERMERÍA QUE SE ESPERA CONTEMPLE LA OPE DE 2016**

- **La escasez e interinidad en las plazas de Enfermería requerirían la convocatoria de al menos 2.000 plazas**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) quiere destacar lo escasas que resultan las 450 plazas para Enfermería contempladas en el principio de acuerdo entre la Conselleria de Sanidad y los sindicatos para la OPE de 2016, una cifra que, al menos supone un ligero incremento sobre alrededor de 300 previstas anteriormente.

Desde el CECOVA consideramos que la alta temporalidad de la profesión en la Conselleria de Sanidad requiere una convocatoria que contemple un mayor número de plazas y que entre las mismas haya destinadas a dotar al Sistema Valenciano de Salud de las especialidades implantadas en la Comunidad Valenciana de Enfermería de Salud Mental, Enfermería Familiar y Comunitaria y de Enfermería del Trabajo.

No hay que olvidar que la Comunidad Valenciana cuenta actualmente cuenta con más de 4.000 enfermeros con nombramientos de interinidad y que en los últimos once años solo 214 profesionales de Enfermería han obtenido plaza en propiedad.

Por ello, no entendemos que se escatime con el número de plazas previstas para la OPE 2016 y el número quede en esa exigua cantidad de 450 plazas para Enfermería.

Por ello, el CECOVA insta a la Conselleria de Sanidad a que realice una convocatoria que tenga por lo menos 2.000 plazas para paliar tal situación.

A juicio del CECOVA, en la Comunidad Valenciana es necesario contratar a 3.258 profesionales de Enfermería más para alcanzar la media española de enfermeras por cada 100.000 habitantes.

El número de enfermeras colegiadas en la Comunidad Valenciana por cada 100.000 habitantes es de 508,02 enfermeras, una tasa bastante inferior a la media española que se halla en 573,59 enfermeras por cada 100.000 habitantes.